

Fecha: 22-03-2026
 Medio: El Líder
 Supl.: El Líder
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 102,4
 VPE: \$ 93.584

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Diputado Teao pide que cambios al Mepco no afecten a transportistas

BREVES



HOTUITI TEAO, DIPUTADO.

Diputado Teao pide que cambios al Mepco no afecten a transportistas

● El diputado Hotuiti Teao se refirió a los anuncios de modificación al Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco) y solicitó que estos cambios no afecten a los sectores productivos del país, especialmente al transporte de carga.

“Ya existe claridad respecto de que el Gobierno va a adoptar medidas en torno a la modificación del Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles y que esto se haría a través de decretos y no a través de una ley tramitada en el Congreso Nacional”, dijo Teao, a pesar de que el propio Ejecutivo anunció que la próxima semana enviaría al parlamento el proyecto de cambios al Mepco, lo que en la práctica, según los analistas, implicaría un alza en los precios de los distintos combustibles.

“Entendemos la gravedad de la crisis que se genera por el conflicto bélico en Irán y en virtud de eso el Ejecutivo debe actuar con responsabilidad para cuidar las arcas fiscales. Pero también es importante que las medidas a adoptar no afecten a los sectores productivos y particularmente a los servicios de transporte de carga que mueven los productos a lo largo del país. Todo esto puesto que al final estamos conscientes de que esto afecta el bolsillo de todos”, culminó el parlamentario de la región de Valparaíso.